

*Santa Anita*  
Avanza Seguro



---

# **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

---

## **2020**

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Subgerencia de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Demuna .



# Taller de Identificación de Resultados y Criterios de Priorización

- Financiamiento para el Presupuesto Participativo 2020.
  
- Identificación y priorización de Resultados
  - Principales Conceptos.
  - Calificación de la priorización.



# FINANCIAMIENTO PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO -2020

RUBRO		MONTO
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	S/ 4,363,787.12
18	CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	S/ 36,212.88
TOTAL		S/ 4,400,000.00

## Nota:

1) El monto asignado por la Dirección General de Presupuesto Público - MEF correspondiente a la Programación Multianual del año 2020 del Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal asciende a S/. 6'417,334.00 (Seis Millones Cuatrocientos Diecisiete Mil Trescientos Treinta y Cuatro con 00/100 Soles).

2) El 68% del Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal financiará los proyectos del Presupuesto Participativo 2020 y S/ 36,212.88 (Treinta y Seis Mil Doscientos Doce con 88/100 Soles) del Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones un monto adicional para llegar al monto total de S/ 4,400,000.00 Soles 10 % Adicional a lo programado en los Presupuestos Participativos de los años anteriores.

## Principales Conceptos:

- **Problema**: Es el hecho o circunstancia que limita el logro del bienestar social, se presenta como una situación negativa que requiere solucionarse, debido que su presencia afecta a un sector o a la población en general.
- **Solución**: Es cuando generamos un camino o un procedimiento a seguir para poder resolver o hacer cambios en situaciones alrededor de un problema
- **Resultado**: Es el cambio en una característica, cualidad o situación que afecta, a un “grupo objetivo” (población, instituciones, comunidades, entre otros).





# MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020



## MAPA DE ZONA DE RIESGO



### LEYENDA

Limite Distrital



Sectores





# Problemas Identificados:

1. Existencia de Áreas Públicas o Privadas Abandonadas
  2. Lugares con Nula o Escasa iluminación artificial
  3. Lugares sin Señalización en Seguridad Vial o Inadecuada.
  4. Paraderos Informales
  5. Lugares de Comercio Ambulatorio
  6. Locales Comerciales sin Autorización o Licencia de Funcionamiento
  7. Lugares donde se expende indebidamente Licor a Menores de Edad o en Horario Restringido
  8. Lugares de Concentración de Alcohólicos o Drogadictos
  9. Lugares de Riñas Frecuentes
  10. Intersección en Vías de Alta Velocidad sin Puente Peatonal
  11. Puntos Críticos, Zonas Inseguras o de Riesgo (Edificios en Mal Estado u Otros)
  12. Otras Situaciones que generen Inseguridad (Empadronamiento, organización y formalización de mototaxistas y otras propias de cada realidad local)
- Construcción Civil



## ¿CUÁL ES LA VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO - PDLC?

No, pero como agente participante en el presupuesto participativo es importante que lo sepa.

Alguna vez te has preguntado, ¿cuál es la visión del PDLC?

Es muy importante, recordemos que si queremos que nuestro proyecto tenga mas probabilidades de que sea priorizado, este debe estar enmarcado en los objetivos estratégicos del PDLC.





## VISIÓN DEL PDLC:

Al 2030 Santa Anita es un distrito con identidad y valores, promotor de la igualdad de oportunidades para el desarrollo humano integral, en un entorno saludable y seguro.

Polo de desarrollo del comercio, los servicios y las finanzas de Lima Este, estratégicamente ubicado y atractivo para la inversión privada.

Territorio ordenado, integrado y competitivo, desarrollado urbanísticamente en armonía con la protección del medio ambiente.

protección del medio ambiente  
desarrollado urbanísticamente en armonía con la  
Territorio ordenado, integrado y competitivo



# IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS:

Problemática Identificada	Solución ¿PIP o Act.?
Limitada participación de los jóvenes en actividades educativas, deportivas, culturales y artísticas.	Actividad / PIP / IOARR
Escasos equipos de vigilancia en las zonas del distrito	PIP / IOARR
Venta de licor	Actividad
Pistas y veredas deterioradas	PIP / IOARR
Limitado servicio de alumbrado público	Actividad / PIP / IOARR
Presencia de invasores y/o tráfico de terrenos	Actividad
Riesgo de desprendimiento de rocas en centros poblados ocupados sin habilitación urbana	PIP / IOARR
Deterioro de parques y jardines	PIP / IOARR
Desempleo de la juventud	Actividad



# PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO - PDLC

(Objetivos, Acciones y  
Ruta Estratégica al 2021)



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES:

ANÁLISIS SITUACIONAL TERRITORIAL	VARIABLES ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Incidencia de la pobreza con baja calidad de vida	Situación de pobreza	Disminuir los niveles de pobreza de la población vulnerable
Baja calidad educativa	Calidad educativa	Mejorar el nivel educativo de los alumnos y alumnas de 6° primaria
Limitado acceso a los servicios de salud de calidad	Acceso a los servicios de salud de calidad	Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad de la población vulnerable
Creciente violencia e inseguridad	Seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia en el distrito
Bajos niveles de competitividad	Competitividad económica	Elevar la competitividad económica de las MYPES
Ocupación caótica y desordenada	Control y fiscalización urbana	Promover el crecimiento planificado del distrito
Altos índices de Contaminación ambiental	Contaminación ambiental	Asegurar la calidad ambiental del territorio
Territorio vulnerable ante cambio climático y riesgo de desastre	Vulnerabilidad ante cambio climático y riesgo de desastre	Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y el riesgo de desastres
Fragilidad institucional	Gestión pública	Desarrollar una gestión pública eficiente y transparente del gobierno local



## INDICADORES Y METAS:

OBJETIVOS	INDICADORES	METAS
Disminuir los niveles de pobreza de la población en situación de pobreza	% de pobladores en situación de pobreza	Disminución de la pobreza al 8% al 2021
Mejorar el nivel educativo de los alumnos y alumnas de 6° primaria	Porcentaje de alumnos y alumnas (6° primaria) con rendimiento suficiente en comunicación integral	40% de alumnos y alumnas de 6° primaria con rendimiento suficiente en comunicación integral al 2021
Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad de la población vulnerable	% de vecinos sin ningún tipo de seguro	Disminución del porcentaje de vecinos sin ningún tipo de seguro a 16% al 2021
Reducir los niveles de delincuencia y de violencia en el distrito	% Reducción de victimización	Reducción de la victimización a 35% al 2021
Elevar la competitividad económica de las MYPES	Densidad empresarial (N° empresas por cada 1000 habitantes)	140 empresas por cada 1000 habitantes al 2021
Promover el crecimiento planificado del distrito	% de herramientas de planificación actualizados	100% de herramientas de planificación actualizados al 2021
Asegurar la calidad ambiental del territorio	M2 de área verde por habitante	7 m2 de área verde por habitante al 2021
Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y el riesgo de desastres	% de familias preparadas para enfrentar riesgos de desastres	90% de familias preparadas para enfrentar riesgos de desastres al 2021
Desarrollar una gestión pública eficiente y transparente del gobierno local	% de información consignada en el portal de transparencia	100% de información consignada en el portal de transparencia al 2021



## ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES

OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
<b>Disminuir los niveles de pobreza de la población en situación de pobreza</b>	<p>Desarrollar capacidades productivas de las familias en situación de vulnerabilidad económica.</p> <p>Implementar programas de complementación alimentaria para enfrentar la desnutrición</p> <p>Articular las intervenciones público-privadas de reducción de la pobreza</p>
<b>Mejorar el nivel educativo de los alumnos y alumnas de 6° primaria</b>	<p>Fortalecer la capacitación y actualización docente</p> <p>Promover el uso adecuado de materiales educativos, así como equipamiento (TIC)</p> <p>Promover el compromiso de la comunidad con la educación con valores</p>
<b>Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad de la población vulnerable</b>	<p>Fortalecer el primer nivel de atención (prevención y promoción de la salud).</p> <p>Mejorar la calidad de las prestaciones de salud</p> <p>Promover la cobertura del seguro integral de salud</p>
<b>Reducir los niveles de delincuencia y de violencia en el distrito</b>	<p>Promover la prevención de la violencia familiar, el maltrato infantil y la violencia contra la mujer</p> <p>Implementar Programas de prevención de la violencia en adolescentes y jóvenes</p> <p>Promover mecanismos de coordinación y concertación para la convivencia social pacífica en el distrito.</p>
<b>Elevar la competitividad económica de las MYPES</b>	<p>Promover la capacitación empresarial de las PYMES</p> <p>Incentivar la innovación y la transferencia tecnológica</p> <p>Elevar la formalización de las MYPES</p>



## ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES

OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
<b>Promover el crecimiento planificado del distrito</b>	<p>Desarrollar el territorio con mayor cohesión en lo físico, económico y social</p> <p>Promover la densificación urbana inteligente</p> <p>Recuperación de áreas urbanas en proceso de deterioro o subutilizadas</p>
<b>Asegurar la calidad ambiental del territorio</b>	<p>Educar a la población desde las etapas iniciales sobre la importancia del cuidado del ambiente</p> <p>Fiscalizar que las actividades productivas se manejen con altos estándares ambientales</p> <p>Mejorar el sistema de recojo de residuos sólidos</p>
<b>Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y el riesgo de desastres</b>	<p>Fortalecer las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático</p> <p>Ejecutar Programas de prevención, reforzamiento y reubicación de viviendas situadas en zonas vulnerables</p> <p>Implementar políticas de ciudades resilientes a escala municipal</p>
<b>Desarrollar una gestión pública eficiente y transparente del gobierno local</b>	<p>Promover la capacitación del servidor publico</p> <p>Institucionalizar los mecanismos para la rendición de cuentas</p> <p>Fortalecer los espacios de participación, concertación y control</p>



## RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	OBJETIVOS	Prioridad	ACCIONES ESTRATEGICAS ORDENADAS
1	Mejorar el nivel educativo de los alumnos y alumnas de 6° primaria	1.1	Fortalecer la capacitación y actualización docente
		1.2	Promover el uso adecuado de materiales educativos, así como equipamiento (TIC)
		1.3	Promover el compromiso de la comunidad con la educación con valores
2	Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad de la población vulnerable	2.1	Fortalecer el primer nivel de atención (prevención y promoción de la salud).
		2.2	Mejorar la calidad de las prestaciones de salud
		2.3	Promover la cobertura del seguro integral de salud
3	Promover el crecimiento planificado del distrito	3.1	Desarrollar el territorio con mayor cohesión en lo físico, económico y social
		3.2	Promover la densificación urbana inteligente
		3.3	Recuperación de áreas urbanas en proceso de deterioro o subutilizadas
4	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia en el distrito	4.1	Promover la prevención de la violencia familiar, el maltrato infantil y la violencia contra la mujer
		4.2	Implementar Programas de prevención de la violencia en adolescentes y jóvenes
		4.3	Promover mecanismos de coordinación y concertación para la convivencia social pacífica.
5	Asegurar la calidad ambiental del territorio	5.1	Educar a la población desde las etapas iniciales sobre la importancia del cuidado del ambiente
		5.2	Fiscalizar que las actividades productivas se manejen con altos estándares ambientales
		5.3	Mejorar el sistema de recojo de residuos sólidos



## RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	OBJETIVOS	Prioridad	ACCIONES ESTRATEGICAS ORDENADAS
6	Disminuir los niveles de pobreza de la población en situación de pobreza	6.1	Desarrollar capacidades productivas de las familias en situación de vulnerabilidad económica, facilitando su formalización
		6.2	Implementar programas de complementación alimentaria para enfrentar la desnutrición
		6.3	Articular las intervenciones público-privadas de reducción de la pobreza
7	Elevar la competitividad económica de las MYPES	7.1	Promover la capacitación empresarial de las PYMES
		7.2	Incentivar la innovación y la transferencia tecnológica
		7.3	Elevar la formalización de las MYPES
8	Desarrollar una gestión pública eficiente y transparente del gobierno local	8.1	Promover la capacitación del servidor publico
		8.2	Institucionalizar los mecanismos para la rendición de cuentas
		8.3	Fortalecer los espacios de participación, concertación y control
9	Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y el riesgo de desastres	9.1	Fortalecer las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático
		9.2	Ejecutar Programas de prevención, reforzamiento y reubicación de viviendas situadas en zonas vulnerables
		9.3	Implementar políticas de ciudades resilientes a escala municipal



## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA RUTA ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	2017				2018				2019				2020				2021			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Mejorar el nivel educativo de los alumnos y alumnas de 6° primaria	A.E. 1.1																			
					A.E. 1.2															
					A.E. 1.3															
Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad de la población vulnerable	A.E. 2.1																			
					A.E. 2.2															
									A.E. 2.3											
Promover el crecimiento planificado del distrito									A.E. 3.1											
					A.E. 3.2															
									A.E. 3.3											
Reducir los niveles de delincuencia y de violencia en el distrito	A.E. 4.1																			
					A.E. 4.2															
									A.E. 4.3											
Asegurar la calidad ambiental del territorio					A.E. 5.1															
									A.E. 5.2											
					A.E. 5.3															

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA RUTA ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	2017				2018				2019				2020				2021				
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Disminuir los niveles de pobreza de la población en situación de pobreza					A.E. 6.1																
		A.E. 6.2																			
								A.E. 6.3													
Elevar la competitividad económica de las MYPES	A.E. 7.1																				
		A.E. 7.2																			
		A.E. 7.3																			
Desarrollar una gestión pública eficiente y transparente del gobierno local					A.E. 8.1																
							A.E. 8.2														
		A.E. 8.3																			
Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y el riesgo de desastres	A.E. 9.1																				
					A.E. 9.2																
									A.E. 9.3												



# CALIFICACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

- ✓ El Equipo Técnico Municipal, integrado por funcionarios y un (01) representante de la Sociedad Civil (Agente Participante) elegido a votación por los mismos Agentes Participantes, se reúnen para la evaluación técnica, financiera y presupuestaria de los proyectos priorizados.
- ✓ La calificación se realizará acorde a los criterios establecidos en el Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año Fiscal 2020, aprobado mediante Ordenanza N° 265-MDSA.



# CONSISTENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO



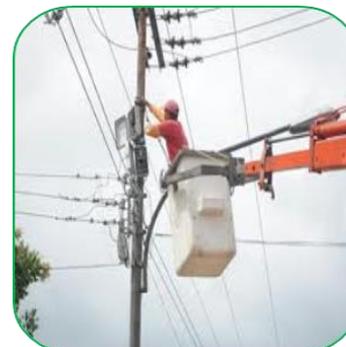
CRITERIO	PUNTAJE							
	Desarrollo Humano Cultural y Educación con Equidad y Calidad		Desarrollo Económico Local Urbano y Rural		Saneamiento Físico Ambiental		Político Institucional	
GUARDA CONSISTENCIA CON LOS EJES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO - PDLC 2017 - 2021	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	5 PTOS	0 PTOS	5 PTOS	0 PTOS	5 PTOS	0 PTOS	5 PTOS	0 PTOS

# POBLACIÓN BENEFICIADA



CRITERIO		PUNTAJE			
POBLACIÓN BENEFICIADA	(principalmente niños, jóvenes, madres gestantes, adultos mayores y personas con discapacidad)	0 - 19%	20 - 39%	40 - 59%	60 - 100%
		5 PTOS	10 PTOS	15 PTOS	20 PTOS

# NECESIDADES BÁSICAS



CRITERIO		
CUBRE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (EDUCACION, SALUD, SANEAMIENTO Y ENERGIA)	¿El proyecto cubre alguna necesidad básica insatisfecha?	
	SI	NO
	10 PTOS	0 PTOS

# COFINANCIAMIENTO



CRITERIO		PUNTAJE			
COFINANCIAMIENTO	Tiene Cofinanciamiento de la población o de alguna ONG u otros	0 % del Proyecto	Hasta 7% del Proyecto	De 7% hasta 21% del Proyecto	Mas del 21% del Proyecto
		0 PTO	5 PTOS	10 PTOS	20 PTOS

# GENERACION DE EMPLEO



## CRITERIO

### INCENTIVA EL USO DE MANO DE OBRA LOCAL

SI	NO
10 PTOS	0 PTOS



# CODIGO SNIP o CODIGO UNICO DE INVERSIONES



CRITERIO	
CUENTA CON CÓDIGO SNIP Y/O CODIGO UNICO DE INVERSIONES - CUI	
SI	NO
20 PTOS	5 PTOS

# CONTINUIDAD DE PIP



<b>CRITERIO</b>	
<b>CUENTA CON PRESUPUESTO APROBADO EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LOS AÑOS ANTERIORES (PROYECTO POR ETAPAS)</b>	
<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>10 PTOS</b>	<b>0 PTOS</b>

# OBLIGACIONES TRIBUTARIAS



## CRITERIO

**NIVEL DE MOROSIDAD EN EL PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES DEL CENTRO POBLADO BENEFICIARIO DEL PROYECTO**

<b>Más de 80%</b>	<b>De 60% a 80%</b>	<b>De 40% a 60%</b>	<b>Menos de 40%</b>
<b>0 PTOS</b>	<b>10 PTOS</b>	<b>15 PTOS</b>	<b>20 PTOS.</b>

# LUGAR NO FAVORECIDO



<b>CRITERIO</b>	
<b>EL LUGAR FUE FAVORECIDO EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO ANTERIOR</b>	
<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>0 PTOS</b>	<b>20 PTOS</b>

# NIVEL DE VOTACION POR INTERNET



## CRITERIO

NIVEL DE VOTACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD (ES CON RELACIÓN A LA CANTIDAD TOTAL DE VOTOS)

Menos del 10%	De 10% a 30%	De 30% a 50%	Mas del 50%
0 PTOS	10 PTOS	15 PTOS	20 PTOS

**Nota:** También se podrá votar de manera física y/o presencial en el Palacio Municipal una vez se obtenga la lista de todos los proyectos e ideas de proyectos presentados.



# MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020



Nº	ACTIVIDAD Y/O PRODUCTO	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	FECHA	HORA	LUGAR
	<b>Taller de Trabajo sobre la presentación de la visión y objetivos estratégicos del PDLC 2017-2021 (avance de ejecución y logro de resultados), Diagnóstico territorial, identificación y priorización de problemas y criterios de priorización de alternativas y/o proyectos.</b>				
5	5.1 Presentación de la visión y objetivos estratégicos del PDC 2017-2021 (Avance de ejecución y logro de resultados). 5.2 Presentación del diagnóstico territorial, identificación, priorización de problemas, criterios de priorización de alternativas y/o proyectos. 5.3 Presentación de propuestas de Proyectos y/o Ideas de Proyectos.	EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL	Miércoles, 26 de Junio 2019	De 6:00 p.m. a 9:00 p.m.	<b>Teatro Auditorio Municipal Santa Anita</b> - Al costado del Palacio Municipal - Av. Los Eucaliptos Cdra. 12 - Distrito de Santa Anita
6	<b>Evaluación Técnica y Priorización de Proyectos y/o Acciones</b> 6.1 Evaluación técnica y financiera (Revisión de Proyectos propuestos). 6.2 Priorización de proyectos (Utilización de Matriz de criterios de priorización). <b>Coordinación entre los niveles de Gobierno</b> 6.3 Articulación y consistencia de proyectos - De acuerdo a Ley, le corresponde a los gobiernos locales y el Gobierno Nacional organizar los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria.	EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL	Del 27 Junio al 09 de Julio 2019		
7	<b>Presentación de los Proyectos priorizados, Formalización de los Acuerdos y Compromisos; y Elección de Comité de Vigilancia y Control</b> 7.1 Presentación de la Rendición de cuentas del año fiscal 2018 (gestión y logros obtenidos, así como, los resultados de los Presupuestos Participativos 2018 y 2019). 7.2 Presentación de los Proyectos de Inversión priorizados. 7.3 Formalización de los Acuerdos y Compromisos (suscripción del acta de acuerdos y compromisos por el CCLD y agentes participantes). 7.4 Elección del Comité de Vigilancia por parte de los Agentes Participantes.	EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL	Miércoles, 10 de Julio 2019	De 6:00 p.m. a 9:00 p.m.	<b>Teatro Auditorio Municipal Santa Anita</b> - Al costado del Palacio Municipal - Av. Los Eucaliptos Cdra. 12 - Distrito de Santa Anita



► **por su Atención...**

*Santa Anita*  
Avanza Seguro

José Luis Nole  
Alcalde